COMISIÓN POR LOS DERECHOS DE LOS ANIMALES ANEXO 19/51

- Como se había planificado en la reunión anterior, se inauguró en Facebook la página oficial de la "Comisión por los Derechos de los Animales de la Comuna 7". Desde la misma se recepcionarán denuncias por maltrato animal y se difundirán las actividades de la Comisión.

  La dirección de la página es: www.facebook.com/comisionPorLosAnimales

- Estamos cercanos a las fiestas. Como todos los años, el uso de pirotecnia es muy frecuente por esas fechas. Lo que muchas veces no se sabe son las terribles consecuencias que esta tiene en los animales.

  El uso de pirotecnia genera taquicardia, temblores, falta de aire, náuseas, aturdimiento, pérdida de control, miedo y/o muerte.

  Los perros suelen sentir temor y al huir pueden ser víctimas de accidentes o perderse. Las aves reaccionan frente a los estruendos con taquicardias que pueden provocarles la muerte. Los gatos suelen correr detrás de los explosivos por simple curiosidad pudiendo ingerirlos, perder la vista o lesionarse. Otros animales pequeños poco pueden hacer para no ser dañados, la pirotecnia es para ellos un explosivo de gran tamaño.

  A raíz de esto, desde la Comisión comenzaremos con una campaña de información y prevención que busque tomar conciencia sobre el uso de pirotecnia y sus ya citadas consecuencias en los animales.

- También, como animalistas y proteccionistas queremos expresar nuestro más enérgico repudio a la caza deportiva.
  Hace algunas semanas salió a la luz el emblemático caso del empresario Matías Garfunkel y su esposa Victoria Vannucci. En concordancia con lo expresado por distintas entidades animalistas, queremos sumar una moción de repudio a este hecho.

MARIA CLARA Mezner
DNI 25.181.790
Comision Por los Derechos de los Animales

Recibido
x Sec de Organización
09/11/2016